



**PROTOCOLO PARA ABORDAR SITUACIONES DE ACOSO
ESCOLAR**

COLEGIO ACADEMIA TARAPACA SEDE ORELLA

**Responsable
Encargada de Convivencia Escolar**

MARZO 2016



INDICE

I.- Introducción	p.3
II.- objetivos del Protocolo	p.3
III.- Conceptos	pp. 4-6
IV Procedimientos ante sospecha o denuncia Acoso Escolar	pp.7-8
V.- Acciones preventivas	p.8
VI. Acompañamiento	p.8
VII.-Consideraciones Finales	p.8
VIII.- Anexos	



I.- INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se ha hecho más evidente entre los alumnos la conducta conocida como “Acoso escolar”. En algunos establecimientos del país se ha tenido que lamentar la pérdida de vidas por no haber puesto la debida atención en estas conductas.

Es tal la relevancia que ha tomado el tema que en agosto del año 2011 se dictó la Ley 20536 sobre violencia escolar. La misma exige a los colegios: " promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos."

Las orientaciones recibidas desde el Ministerio de Educación nos llevan a la elaboración de un Protocolo para atender conductas de acoso escolar. Bajo esta perspectiva nuestro establecimiento creo el siguiente protocolo en el año 2012.

II. OBJETIVOS DEL PROTOCOLO:

Objetivo General:

Garantizar el derecho que todo alumno tiene a estudiar en un ambiente libre de coacciones y de maltratos de índole verbal, físico o psicológico.

Objetivos Específicos

- Promover la reflexión personal e institucional en torno al Acoso Escolar.
- Clarificar conceptos que rodean este tema.
- Prevenir situaciones en que concurren diferentes variables que, en su conjunto, pudieran contribuir en la gestación, acometimiento y perpetuación de la dinámica del acoso escolar.
- Normar el procedimientos seguir frente a sospecha o denuncia de acoso escolar.



III.- CONCEPTOS

ACOSO ESCOLAR O BULLYING

La palabra bullying es una palabra de origen inglés, su significado fundamental es: acosar, molestar, hostigar, obstaculizar o agredir físicamente a alguien. Es un continuo y deliberado maltrato verbal y moral que recibe un niño o niña por parte de otro u otros, que se comportan con él/ella cruelmente con objetivo de someter, arrinconar, amenazar, intimidar u obtener algo de la víctima.

Entre sus características centrales, las que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia:

- Se produce entre pares.
- Existe abuso de poder e imposición de criterios a los demás.
- Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

En las situaciones de bullying se produce una dinámica relacional en la que están involucrados los agresores, agredidos y los espectadores. Diversos estudios han mostrado que, a su vez, muchos de estos roles se van intercambiando, es decir, un estudiante agresor puede ser, a su vez, agredido y viceversa

La ley 20536 entiende el acoso como:

“Artículo 16 B. Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición

TIPOS DE BULLYNG

I) DIVISIÓN GENERAL

Forma directa: dentro de las cuales destaca la física (patadas, golpes, etc.), la verbal (sobrenombres, bromas, etc.) y la psicológica (generalmente acciones que apuntan a disminuir la autoestima).

Forma indirecta: relacionada con el aislamiento social. Esta última forma se da principalmente en el sexo femenino. Los hombres generalmente utilizan la violencia directa, específicamente la física.

II) DIVISIÓN ESPECÍFICA

a) Bloqueo social: (29,3% de los casos) Acciones que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el [aislamiento social](#) y su [marginación](#).

b) Hostigamiento: (20,9% de los casos) El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta.

c) Manipulación social (19,9% de los casos)

Acciones que pretenden distorsionar la [imagen social](#) del niño y “envenenar” a otros contra él.

d) Coacción (17,4% de los casos)

Pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad.

e) Exclusión social (16,0% de los casos)

Acciones que buscan excluir de la participación al acosado.

f) Intimidación (14,2% de los casos)



Acciones que persiguen atemorizar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria.

h) Amenaza a la integridad (9,1% de los casos)

Acciones que buscan atemorizar mediante las amenazas contra la integridad física de la víctima o de su familia, o mediante la extorsión

OTRA PROPUESTA DE CLASIFICIÓN

TIPOS DE ACOSO

<input type="radio"/> AGRESIONES FÍSICAS	<input type="radio"/> DIRECTAS	<input type="radio"/> Pegar <input type="radio"/> Empujones <input type="radio"/> Amenazar <input type="radio"/> Intimidar <input type="radio"/> Otras: _____
	<input type="radio"/> INDIRECTAS (sobre objetos de la víctima)	<input type="radio"/> Esconder <input type="radio"/> Romper <input type="radio"/> Robar <input type="radio"/> Otras: _____

<input type="radio"/> AGRESIONES VERBALES	<input type="radio"/> DIRECTAS	<input type="radio"/> Burlarse <input type="radio"/> Insultar <input type="radio"/> Poner sobrenombres <input type="radio"/> Otras: _____
	<input type="radio"/> INDIRECTAS	<input type="radio"/> Hablar mal a sus espaldas <input type="radio"/> Hacer que lo oiga por casualidad <input type="radio"/> Enviarle notas groseras <input type="radio"/> Cartas <input type="radio"/> Difundir falsos rumores <input type="radio"/> Otras: _____

<input type="radio"/> AGRESIONES RELACIONALES (Exclusión social)	<input type="radio"/> DIRECTAS	<input type="radio"/> Exclusión deliberada de actividades <input type="radio"/> Impedir participación <input type="radio"/> En clase es evitada <input type="radio"/> Otras: _____
	<input type="radio"/> INDIRECTAS	<input type="radio"/> Ignorarla <input type="radio"/> Hacer como si no estuviera o como si fuera transparente <input type="radio"/> Otras: _____



Otros tipos de acoso más específicos:

<input type="radio"/> Bullying racista	Si recae sobre un niño o niña de otra etnia y los comentarios hacen referencia a su origen.
<input type="radio"/> Bullying sexual	Si incluye burlas o gestos sobre su cuerpo o partes del cuerpo de la persona y tiene connotaciones sexuales
<input type="radio"/> Bullying homofóbico	Se hace referencia a la supuesta orientación sexual
<input type="radio"/> Cyberbullying	Se realiza por medio de mensajería usando ordenadores o teléfonos celulares.

INTENSIDAD DE ACOSO

- Leve** (Es un fenómeno que no abarca más de una semana. Se dan fundamentalmente agresiones de tipo verbal o relacional. Participa un agresor.)
- Moderado** (estamos ante un hecho que se repite por un tiempo superior a una semana hay una combinación de tipos de agresiones, con mayores evidencias de agresiones físicas directas e indirectas. Se pueden ver involucrados más de un agresor.).
- Grave** (Hay persistencia en el tiempo, más de dos semanas, e involucra agresiones físicas, verbales y relacionales. Normalmente hay más violencia en las agresiones. Se puede dar una actitud grupal en contra de la víctima. La víctima no desea evidente asistir al colegio evidenciando temor, su autoestima está destruida.)

Nota: El acoso escolar es en sí grave. Es difícil determinar el efecto que puede tener una agresión sobre una persona. El ejercicio que hemos hecho más arriba pretende sólo orientar la magnitud de las medidas a tomar.

Lugares donde se produce el acoso

- Sala de clases
- Patio
- Baños
- Fuera del establecimiento
- Ciberespacio



IV. PROCEDIMIENTO ANTE SOSPECHA O DENUNCIA DE ACOSO ESCOLAR

PRIMER DÍA	<p>1.- Detección Responsable: Cualquier integrante de la comunidad educativa (Docentes, estudiantes, padres y apoderados, asistentes de la educación, directivos). -En casos donde hay sospecha de acoso se aplica el cuestionario “A mí me sucede que”(DOC1). -Al constatar la situación alerta a la Orientadora responsable del equipo Técnico encargado de Bullying. La alerta también puede ser recibida por cualquier integrante del Comité de Convivencia escolar el cual la hará llegar a la Orientadora (DOC2). .</p>
	<p>2.-Evaluación preliminar de la situación. Responsable: Orientadora - Se inicia llenado de lista de cotejo protocolo. (DOC3). -Se aplica pauta de indicadores de urgencia. (DOC4). -Se informa al Director del Establecimiento (DOC5).</p>
	<p>3.-Adopción de Medidas de Urgencia para implicados. Responsables: Director, Orientadora, e Inspector General. (Reuniones de equipo DOC6). -Derivar, si corresponde, a atención médica. -Se informa a las familias. -Aplicación de medidas disciplinaria cautelares -Informar según corresponda a: Carabineros, PDI, SENAME, tribunales, otros.</p>
SEGUNDO A TERCER DÍA	<p>4.- Diagnóstico del Acoso Escolar Responsable: Orientadora y equipo de gestión. APLICACIÓN DEL MÉDODO PIKAS: -Entrevista con actores claves: víctima, agresor(es), espectadores (DOC7). Se busca una reconstrucción de los hechos y la colaboración de los involucrados para solucionar el problema. -Entrevista con familia de los actores claves: el fin es informar, buscar antecedentes de comportamiento de los hijos, obtener colaboración y acercamiento de las familias. (DOC8). -Entrevista a profesores. (DOC9). - Entrevista a otros observadores. Se cierra esta etapa con la elaboración del informe concluyente. (DOC10).</p>
UNA SEMANA	<p>5.-Plan de intervención. (DOC11). Responsable: Orientadora y equipo de gestión. -Aplicación del reglamento de Convivencia Escolar -Revisar el plan preventivo que aplica orientación. -Derivar a los involucrados a una red de apoyo -Acoger y educar a la víctima - Sancionar y educar al agresor -Educar a los espectadores - Fijar plazos al plan de intervención</p>



HASTA DOS MESES	<p>6.- Evaluación final del plan de intervención: (DOC711 Y DOC12).). Responsable: Orientadora y equipo de gestión. -Revisión de acciones seguidas de acuerdo al plan de intervención. - Evaluar impacto de las acciones y pronunciarse respecto a si se extinguió la conducta acosadora y si la victima ha superado los daños que le provocó la situación de bullying. -Elaboración de un informe final para ser presentado a las familias afectadas, al sostenedor y al MINEDUC.</p>
------------------------	--

V. ACCIONES PREVENTIVAS:

El departamento de convivencia escolar dentro de su plan de trabajo incorporará unidades de formación para ser implementadas por profesores. Este plan intentará lograr los siguientes objetivos

- a) Desarrollar, en los alumnos, el respeto a la diferencia.
- b) Lograr que los alumnos dimensionen el alcances psicológicos de acoso escolar
- c) Desarrollar actitudes anti acoso escolar en los alumnos

VI.- ACOMPAÑAMIENTO

El Colegio se encargará de brindar toda la ayuda necesaria para acoger, acompañar, contener emocionalmente y aliviar, en la medida de sus posibilidades, a las personas involucradas en situaciones de Acoso Escolar. Esto, derivando a profesionales externos, o bien, tendiendo puentes con otras redes de ayuda, a nivel médico, comunitario o espiritual. Todo aquello dependiendo de las características y particularidades del caso. También se brindará apoyo a las familias de los menores involucrados, trabajando mancomunadamente para la recuperación psicológica, emocional y social de la víctima, victimario y observadores.

VII Consideraciones Finales

El colegio manejará con absoluta discreción las denuncias. Todo aquel que de algún modo haya tomado conocimiento de algún hecho que nos ocupa, debe salvaguardar cualquiera sea el resultado de la investigación, la honra y dignidad de las personas involucradas, de manera que nadie sea perjudicado injustamente, poniendo como prioridad la defensa y protección de todos y cada uno de nuestros alumnos.

ANEXO 1

CUESTIONARIO A MÍ ME SUCEDE QUE:

(Instructivo para los estudiantes)

Este cuestionario permitirá que reconozcas en ti, o en otros, ciertas conductas, las cuales son importantes de manejar, controlar y/o modificar. Reconociéndolas será más fácil obtener ayuda o apoyo y en tu liceo hay personas especializadas para dártelo.

El cuestionario que estás leyendo te permitirá identificar si existe intimidación o maltrato dentro del ambiente escolar, sea proporcionado por compañeros o compañeras de tu escuela o liceo. Ten en cuenta que algunos estudiantes cuando son maltratados, acosados o amenazados por otro u otros compañeros pueden sentir temor a hablar. Por esto, ten presente que este cuestionario te permitirá expresar tus sentimientos y emociones sobre el problema de violencias. No existen respuestas correctas o erróneas.

Es muy importante que respondas a este cuestionario con la verdad, ya que así puedes ayudar a qué podamos comprender cómo se sienten en nuestro colegio y qué se requiere para que tú y tal vez, otros compañeros/as se sientan y lo pasen mejor. Este cuestionario será confidencial.

Te solicitamos por favor, prestar atención a las siguientes indicaciones:

- 1.** Cada afirmación tiene varias alternativas. Repasa una por una y elige aquella que representa mejor la situación que estas enfrentando en el colegio.
- 2.** Lee las afirmaciones detenidamente.
- 3.** Cualquier duda pregunta al adulto que está acompañándolos durante esta actividad en la sala
- 4.** Todas las aseveraciones exigen una sola respuesta
- 5.** Anota tu respuesta haciendo un círculo que rodee el número en el casillero que has escogido.
- 6.** Si deseas cambiar tu respuesta tacha la anterior y rodea con un círculo la alternativa que te parece más exacta a tu idea, sentimientos o situación.
- 7.** Si deseas agregar algo que no se haya colocado en el cuestionario, puedes agregarlo en el espacio que se encuentra al final del cuestionario, en Otros Datos.
- 8.** La franqueza y veracidad en las respuestas a este cuestionario es muy importante.



Soy: ____ Mujer ____ Hombre Edad: _____ años

Me llamo _____

Liceo: _____ Curso: _____

Fecha _____

A MÍ ME SUCEDE QUE:

Durante el último mes, en el colegio:	Todos los días (4)	2 a 3 veces por semana (3)	2 a 3 veces por mes (2)	Una vez al mes (1)	Nunca (0)
1. Me dicen sobrenombres, que no me gustan					
2. Se burlan de mí (cómo hablo, uso lentes, soy feo/a, soy chico/a, malo para la pelota).					
3. Me golpean o agreden físicamente					
4. Han amenazado con pegarme					
5. Me presionan para que les de mi dinero, colación u otras pertenencias					
6. Me presionan para que yo haga cosas que no me gusta y no quiero hacer.					
7. Mis compañeros me dicen garabatos y groserías.					
8. Mis compañeros esconden o me sacan mis cosas (cuadernos, lápices, ropa).					
9. Me han dañado mis cosas en el colegio (Cuadernos, libros, lápices, trabajos, ropas).					
10. Han dicho mentiras acerca de mí, que me hacen daño y/o desprestigian.					
11. Mis compañeros no me dejan jugar con ellos/as.					
12. No me dejan estudiar con ellos ni participar en los trabajos de grupo					
13. Mis compañeros no me dejan dar mis opiniones en el grupo.					
14. He sentido miedo de venir al colegio y de encontrarme con algunos compañeros					
15. Me siento triste y me dan ganas de llorar cuando estoy en el colegio.					
16. Me siento sola/o y aburrida/o, no tengo ganas de venir al colegio.					
17. Me han molestado sexualmente (besos y contactos corporales contra mi voluntad).					

Otros Datos:



ANEXO 2

DERIVACION DE ALUMNO (A) A ORIENTACIÓN POR SITUACIÓN DE ACOSO ESCOLAR

A.- ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del alumno (a) derivado:.....

Curso.....

Nombre de quién deriva:.....

Cargo.....

Fecha de petición..... hora.....

Antecedentes que se adjuntan:

- Hoja de entrevista al alumno afectado
- Hojas de entrevistas a espectadores
- Hoja de entrevista a apoderados
- Cuestionario "a mi me sucede que"
- Fotos
- Copias de correos electrónicos
- Cartas
- Fotocopia libro de clases
- Fotocopia cuadernos



ANEXO 3

FECHA

FOLIO

PAUTA INDICADORES DE URGENCIA

I ANTECEDENTES GENERALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

NOMBRES

NOMBRES

CURSO	PROFESOR(A) JEFE(A)

INFORMANTE

Estudiante afectado	<input type="checkbox"/>	-----
Otro estudiante	<input type="checkbox"/>	-----
Docente	<input type="checkbox"/>	-----
Asistente de la Educación	<input type="checkbox"/>	-----
Apoderado/a	<input type="checkbox"/>	-----
Otro	<input type="checkbox"/>	-----

II ANTECEDENTES PRELIMINARES DEL INCIDENTE

Breve descripción del hecho



TIPO DE ACOSO (Marque con una x el tipo de acoso que describe el denunciante)

<input type="radio"/> AGRESIONES FÍSICAS	<input type="radio"/> DIRECTAS	<input type="radio"/> Pegar <input type="radio"/> Empujones <input type="radio"/> Amenazar <input type="radio"/> Intimidar <input type="radio"/> Otras: _____
	<input type="radio"/> INDIRECTAS (sobre objetos de la víctima)	<input type="radio"/> Esconder <input type="radio"/> Romper <input type="radio"/> Robar <input type="radio"/> Otras: _____

<input type="radio"/> AGRESIONES VERBALES	<input type="radio"/> DIRECTAS	<input type="radio"/> Burlarse <input type="radio"/> Insultar <input type="radio"/> Poner sobrenombres <input type="radio"/> Otras: _____
	<input type="radio"/> INDIRECTAS	<input type="radio"/> Hablar mal a sus espaldas <input type="radio"/> Hacer que lo oiga por casualidad <input type="radio"/> Enviarle notas groseras <input type="radio"/> Cartas <input type="radio"/> Difundir falsos rumores <input type="radio"/> Otras: _____

<input type="radio"/> AGRESIONES RELACIONALES (Exclusión social)	<input type="radio"/> DIRECTAS	<input type="radio"/> Exclusión deliberada de actividades <input type="radio"/> Impedir participación <input type="radio"/> En clase es evitada <input type="radio"/> Otras: _____
	<input type="radio"/> INDIRECTAS	<input type="radio"/> Ignorarla <input type="radio"/> Hacer como si no estuviera o como si fuera transparente <input type="radio"/> Otras: _____

Otros tipos de acoso más específicos:

<input type="radio"/> Bullying racista	Si recae sobre un niño o niña de otra etnia y los comentarios hacen referencia a su origen.
<input type="radio"/> Bullying sexual	Si incluye burlas o gestos sobre su cuerpo o partes del cuerpo de la persona y tiene connotaciones sexuales
<input type="radio"/> Bullying homofóbico	Se hace referencia a la supuesta orientación sexual
<input type="radio"/> Cyberbullying	Se realiza por medio de mensajería usando ordenadores o teléfonos celulares.

INTENSIDAD DE ACOSO

- Leve** (Es un fenómeno que no abarca más de una semana. Se dan fundamentalmente agresiones de tipo verbal o relacional. Participa un agresor.)
- Moderado** (estamos ante un hecho que se repite por un tiempo superior a una semana hay una combinación de tipos de agresiones, con mayores evidencias de agresiones físicas directas e indirectas. Se pueden ver involucrados más de un agresor.)



- **Grave** (Hay persistencia en el tiempo, más de dos semanas, e involucra agresiones físicas, verbales y relacionales. Normalmente hay más violencia en las agresiones. Se puede dar una actitud grupal en contra de la víctima. La víctima no desea evidente asistir al colegio evidenciando temor, su autoestima está destruida.)

Nota: El acoso escolar es en sí grave. Es difícil determinar el efecto que puede tener una agresión sobre una persona. El ejercicio que hemos hecho más arriba pretende sólo orientar la magnitud de las medidas a tomar.

Lugar donde se produjo el acoso

- Sala de clases
- Patio
- Baños
- Otras dependencias
- Fuera del establecimiento
- Ciberespacio

Breve descripción de procedimiento iniciado

ACCIONES PRIMARIAS (de urgencia)	si	no	RESPONSABLE
Derivación a Servicio Salud			
Aviso a director de establecimiento			
Aviso a familia			
Identificación Involucrados			
Aplicación medidas disciplinarias cautelares de acuerdo a reglamento de convivencia			
Informar a organizaciones de apoyo externo: Carabineros, PDL, SENAME, etc.			
Otras (especificar)			

ACCIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNÓSTICO	PLAZO	RESPONSABLE
Reunión equipo directivo		
Reunión Profesor Jefe		
Inicio Método PIKAS		
1.- Entrevista a victimario		
2.- Entrevista a espectadores		
3.-Entrevista a familia victima		
4.- Entrevista familia victimario		
5.- Otras		

Nombre y firma de funcionario que
recepiona antecedente